



Gobierno Regional  
"Andrés Avelino Cáceres"  
PRESIDENCIA

## Resolución Ejecutiva Regional

Nº 389 94-P-CTAR-RAAC.

Huánuco, 24 AGO. 1994

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA REGIÓN "ANDRÉS AVELINO CÁCERES".

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 032-93-PRES, se precisan la Organización y Funciones de los Consejos Transitorios de Administración Regional de los Gobiernos Regionales establecidos en el País;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 303-94-P-CTAR-RAAC, de fecha 02 de Agosto de 1994, se integra al Comité de Adquisiciones del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres". Constituida mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 367-93-P-CTAR-RAAC; en calidad de Supervisores a las siguientes personas:

- INGO MARCO VILLAVICENCIO CABRERA, Representante de la Alta Dirección del CTAR-RAAC.
- INGO RANDY SHEEN MATALLANA, Director Regional del ICTA de la RAAC.
- ECON. WILDA JACHA ESPINOZA, Directora de la Oficina Regional de Planificación y Presupuesto del CTAR-RAAC.
- SR. FIDEL FERNANDEZ CORDERO, Representante de la Oficina de Informática y Racionalización del CTAR-RAAC.

Que, es necesario modificar el artículo Quinto de la precitada Resolución; en lo concerniente al representante de la Alta Dirección del CTAR-RAAC, debiéndose considerar al INGO RICARDO WOOLCOTT ECHEVARRIA.

En uso de sus facultades conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 159-94-PRES, y de las atribuciones otorgadas por Resolución Suprema Nº 342-94-PCM, con las visaciones correspondientes y con cargo a dar cuenta al Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres";





**GOBIERNO REGIONAL**  
Región Andrés Avelino Cáceres  
**PRESIDENCIA**

**SE RESUELVE :**

Artículo Primero.- MODIFICASE el artículo Quinto de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 303-94-P-CTAR-RAAC, de fecha 31 de julio de 1994, en los términos siguientes:

"ARTICULO QUINTO.- Integrar al Comité de Adquisición del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres", constituida mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 367-93-P-CTAR-RAAC, en calidad de supervisores, a las siguientes personas:

- INGO RICARDO WOOLCOTT ECHEVARRIA, Representante de la Alta Dirección del CTAR-RAAC.
- ECON. IVAN CUBA SALAZAR, Director Regional del ICTA de la RAAC.
- ECON. WILDA JACHA ESPINOZA, Directora de la Oficina Regional de Planificación y Presupuesto del CTAR-RAAC.
- SR. FIDEL FERNANDEZ CORDERO, Representante de la Oficina DE COMPUTO DEL CTAR-RAAC.

Artículo Segundo.- Transcribir la presente Resolución a los Integrantes de la Comisión y demás Organos competentes del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres".

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



REGION "ANDRES AVELINO CACERES"  
  
 ECON. JUAN GIL RUIZ  
 PRESIDENTE